

BASES DE LA PROMOCIÓN APPLE IPAD EN CICE

ORGANIZADOR. La Escuela CICE, entregará una tableta de Apple modelo IPAD Mini WIFI 16 GB entre sus alumnos, de acuerdo al ámbito que se indica en el punto 2.

ÁMBITO. La recibirán aquellos estudiantes que se matriculen en un Máster Profesional de más de 200 horas lectivas de duración en la convocatoria de Octubre 2015 y escojan la modalidad de pago único al contado, o bien pago financiado por la entidad BBVA a través del acuerdo exclusivo que mantiene con CICE. Esta promoción será válida durante el mes de abril y siempre que haya plazas disponibles en el Programa que te interesa realizar o bien no se agoten las unidades de iPad disponibles.

FECHA DE INICIO Y FIN. Promoción válida para aquellos que formalicen su matrícula en cualquier fecha comprendida entre los días 01 de abril a las 9:00 y 30 de abril a las 21:00 horas de 2015.

CONDICIONES GENERALES. No se intercambiará por su valor económico en ningún caso. Los alumnos matriculados con esta promoción firmada y aceptada, que posteriormente no abonen sus estudios en un pago único al contado, o bien pago financiado por la entidad BBVA a través del acuerdo exclusivo que mantiene con CICE, según aceptan en el documento de matrícula debidamente firmado, tendrán que abonar el importe de mercado de la tableta [239 €] junto a su primera mensualidad.

ENTREGA. La entrega se hará efectiva a partir de los 30 días siguientes al inicio de las clases en las propias instalaciones de CICE, y siempre condicionado por las fechas de entrega que establezca Apple.

LIMITACIONES. No aplicarán a la presente promoción las matrículas realizadas en CICE con anterioridad al periodo comprendido entre los días 01 de abril a las 9:00 y 30 de abril a las 21:00 horas de 2015. Esta promoción, salvo que la Escuela autorice lo contrario, es compatible con las promociones por pertenencia a colectivos y referidos estipuladas por CICE pero no con la promoción de cursos online.

DERECHO DE ELIMINACIÓN DE PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS. CICE, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción o se tengan indicios ciertos. CICE pretende que todos los participantes participen en igualdad de condiciones en cada una de las promociones y con estricto respeto a las normas de buena fe. De este modo se entenderá, sin carácter taxativo y cerrado, que se produce fraude, cuando el participante proporcione datos falsos o incompletos o lo haga suplantando la identidad de otro estudiante con derecho de participación.

BASES EXPUESTAS. Las bases de esta promoción completas estarán descritas en la web de CICE (www.cice.es). CICE se reserva la posibilidad de cambiar, modificar o cancelar la presente acción promocional sin alegar causa justificada. CICE no será responsable si por causas ajenas de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la cancelación de la misma.